

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Entidad: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR.

Vigencia: 2020

Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2020

Fecha de Seguimiento: 30 de Abril de 2020

Fecha de Elaboración: 14 de Mayo de 2020

Objetivo: Realizar seguimiento a la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y generar las observaciones a que haya lugar para que se dé el cumplimiento del mismo.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CON AVANCE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestión del Riesgo de Corrupción	4	4	87.5%	De las cuatro (4) actividades establecidas, se adelantaron acciones en las 4, logrando un 100 % en ejecución y que para los siguientes períodos deben mostrar avance en el seguimiento al mapa de riesgos incluidos los de corrupción, actividad que plantea ejecución mensual y seguimiento por parte del Comité de Riesgos del Instituto.
Racionalización de Trámites	3	0	0%	El PAAC plantea 3 actividades, las cuales tienen como plazo de ejecución el 30/06/2020, sin embargo se recomienda que las actividades relacionadas con el registro de los trámites en la plataforma del SUIT, se le dé inicio cuanto antes.
Rendición de Cuentas	6	0	0%	Para la vigencia 2020 se plantearon 5 actividades en este componente, de las cuales 4 de ellas están proyectadas para ejecutar en el último trimestre. De la actividad 1, el avance debe mostrarse trimestralmente, sin embargo a la fecha no se ha ejecutado el seguimiento a los planes por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por ende no hay publicación en la página web de dicho seguimiento.

NIT 834.000.764 – 4

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Servicio al Ciudadano	11	2	18%	De las once 11 actividades planteadas, 5 de ellas, según cronograma debían mostrar avances, sin embargo sólo 2 presentan resultado.
Transparencia y acceso a la información	19	4	37%	De las 19 actividades programadas, 13 debían mostrar avance, sin embargo a la fecha de medición, sólo 7 presentan resultados de avance.
Iniciativas Adicionales	2	0	0%	Las dos propuestas adicionales establecen como plazo el 31/12/2020.

RECOMENDACIONES

- Replantear las actividades que con ocasión al COVID-19, no se puedan ejecutar como se habían programado.
- Socializar a todo el personal del Instituto el PAAC de la presente vigencia.
- Sensibilizar a los responsables de la ejecución y cumplimiento de las actividades planteadas en cada uno de los componentes del PAAC.
- Atender de manera prioritaria las actividades que aún no tienen avance.

Original firmado

ISABEL NUÑEZ RINCON
Asesora Control Interno

